

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202205000654

Fecha: 03/10/2022

Tipo: RESOLUCION



**POR LA CUAL SE OTORGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
EN VACANTE DEFINITIVA DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, actualmente adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas, se encuentra vacante en forma definitiva, por la renuncia de su titular, Diana María Vásquez Díez.
2. Que en dicha Facultad, se precisa cubrir esta vacante, para atender los requerimientos y las necesidades del servicio.
3. Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para proveer en Encargo las vacantes, se debe seleccionar siguiendo el orden jerárquico respectivo, al funcionario de Carrera Administrativa que cumpla con el perfil y requisitos del cargo, no tenga sanción disciplinaria en el último año y su evaluación del desempeño sea sobresaliente.
4. Que mediante estudio de verificación de requisitos No. 6 de 2022, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, luego de realizada prueba de verificación de requisitos de carácter psicotécnico y la entrevista, de las 5 plazas de auxiliar administrativo, dos (2) pueden ser cubiertas mediante Encargo, quedando las otras tres (3) sin cubrir.
5. Que el Señor SADOE ENRIQUE DELEON MENDEZ con c. c. 85.441.110, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación para el ejercicio del empleo.
6. Que para dicho Nombramiento la CNSC no imparte autorización por la suspensión provisional del Decreto No. 4968 de 2007, ordenada por la Consejo de Estado, según lo indicado en la Circular No. 03 de 2014



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

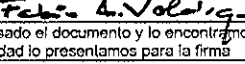
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad en vacante definitiva de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, actualmente adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas, al Señor SADO ENRIQUE DELEON MENDEZ con c. c. 85.441.110, hasta su provisión en forma definitiva mediante lista de elegibles, o antes según Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

ARTÍCULO TERCERO: En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Mario Cardona Ríos		Sep 29/2022
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		Sep. 29/2022
Aprobó	Fabio L Velásquez		30/09/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			